

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SPRODEALI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al 1 día del mes de noviembre del año 2017 a las 10h00, en la sede de la compañía ubicada en la Av. Rio Coca E5-23 e Isla Floreana de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor Francisco Xavier Mosquera Alvarez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Carlos Andres Valencia Rey, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA  
COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

**3.- AUTORIZACION DE CARGA DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, A LA PLATAFORMA DE  
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA  
COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, en el periodo 2014 la compañía obtuvo ingresos por ventas por un valor de 913.941,49 dólares. Una vez restados los costos y gastos efectuados en el periodo dio como resultado una utilidad del ejercicio de 20.884,84 dólares."

Los accionistas ratifican que el párrafo precedente corresponde al Informe del Gerente, previamente aprobado, antes de la solicitud de aprobación de estados financieros rectificatorios.

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**- El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

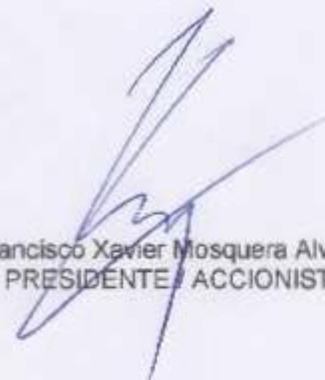
La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

- 3) **AUTORIZACION DE CARGA DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, A LA PLATAFORMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**- El Gerente General expone a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

"En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, en mi calidad de Gerente General de SOLUCIONES GASTRONOMICAS SPRODEALI CIA. LTDA., presento a consideración de ustedes la necesidad de cargar los estados financieros certificadorios del periodo 2014, ya que, por error se presentó al Servicio de Rentas Internas declaración original del formulario 101 con valores en cero y posteriormente se corrigió dicho error."

Una vez expuestos los argumentos por Parte del Gerente General en su informe anual, la Junta General de Accionistas autoriza a este a realizar la carga de los estados financieros rectificatorios.

- 4) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**- El Presidente de la compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



Francisco Xavier Mosquera Alvarez  
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Carlos Andres Valencia Rey  
SECRETARIO / ACCIONISTA



Alex Ivan Ortega-Rodriguez  
ACCIONISTAS